



Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

Versión 1.1

Fecha: 28.07.23

Participante en los mercados financieros: Mediolanum International Funds Limited

Identificador de entidad jurídica: 635400QXP44PVCL1QZ57

1. Resumen

Esta Declaración acerca de las principales incidencias adversas describe cómo considera Mediolanum International Funds Limited (MIFL) las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en nombre de los fondos gestionados y los mandatos discrecionales para los que MIFL actúa como gestora de inversiones designada. Esta Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad comprende el período analizado de 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022.

Los principales efectos negativos con relación a los instrumentos financieros en los que invierte MIFL se tienen en cuenta a nivel de cada entidad mediante el seguimiento de los indicadores que se describen en las normas técnicas de regulación (Reglamento Delegado (UE) 2022/1288) por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el SFDR). MIFL considera tanto los indicadores obligatorios como dos indicadores voluntarios adicionales, tal como se propone en los reglamentos.

La consideración de los efectos negativos de las inversiones sobre los factores de sostenibilidad se describe en la política de inversión responsable de MIFL, que puede consultarse [aquí](#).

2. Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

MIFL pretende reducir los efectos negativos de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad considerando las principales incidencias adversas como parte del proceso de inversión. Las principales incidencias adversas son decisiones de inversión que provocan efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad (es decir, cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y soborno), incluso pese a que no afecten al valor de una inversión.

MIFL considera necesario evaluar los efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad generados a través de sus actividades y, por consiguiente, ha adoptado salvaguardias y medidas basadas en los datos y la información de que se dispone en la actualidad.

En esta sección se presentan datos sobre el efecto negativo de las inversiones de MIFL con arreglo a los factores de sostenibilidad correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. La publicación de estos datos se actualizará anualmente.

MIFL considera dieciséis indicadores de principales incidencias adversas obligatorios con arreglo a los que se miden las carteras de inversión, así como dos indicadores adicionales: el primer indicador voluntario adicional, que se centra en aspectos medioambientales, mide la proporción de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (Cuadro 2, indicador 4); el segundo indicador adicional, que se centra en aspectos sociales, se centra en la proporción de inversiones en empresas sin política de derechos humanos (Cuadro 3, indicador 9).

Cada trimestre, MIFL realiza un cálculo en detalle para las 18 principales incidencias adversas (tanto obligatorias como adicionales) de todos los fondos, para lo que emplea los datos de MSCI ESG Manager.

MIFL adaptará sus informes a los requisitos reglamentarios de la UE con arreglo a lo previsto en el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) y las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR. En el siguiente cuadro se incluyen todos los parámetros de principales incidencias adversas según el SFDR tanto obligatorios como adicionales, con arreglo a lo publicado conforme al Anexo 1 de las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR.

Los siguientes datos representan la agregación de valores relativos a cada valor invertido por la entidad.

Estos cuadros se actualizarán anualmente antes del 30 de junio para incluir información cuantitativa a nivel de entidad individual y con arreglo a las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR.

Cuadro 1

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia [año n] ¹	Incidencia [año n-1] ²	Explicación ³	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	2 001 014,44	n. d.	n. d.	Implicación El equipo de inversión de MIFL ha dado prioridad al seguimiento de tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con arreglo a los cuales se analiza esta principal incidencia adversa e interactúa con los gestores subyacentes o las empresas en las que invierte , con miras a lograr el cambio con el tiempo. Voto por delegación MIFL ha adaptado su política de votación de acuerdo con sus ODS orientados al clima.
		Emisiones de GEI del ámbito 2	398 530,22	n. d.	n. d.	
		Emisiones de GEI del ámbito 3	13 695 706,40	n. d.	n. d.	
		Emisiones totales de GEI	16 281 590,19	n. d.	n. d.	

¹ MIFL ha comenzado a medir el desempeño con arreglo a las principales incidencias adversas a partir del 1 de diciembre de 2021. Los resultados finales se publicarán el 30 de junio de 2023 o antes de esa fecha.

² MIFL ha comenzado a medir el desempeño con arreglo a las principales incidencias adversas a partir del 1 de diciembre de 2021. Los resultados finales se publicarán el 30 de junio de 2023 o antes de esa fecha. 2024 será el primer año que refleje una comparación con respecto a un ejercicio anterior.

³ En esta columna se recogerá una explicación sobre la evolución del indicador de principales incidencias adversas con respecto a los distintos períodos de referencia con relación a las medidas adoptadas.

	2. Huella de carbono	Huella de carbono	473,94	n. d.	n. d.	<p>Implicación El equipo de inversión de MIFL ha dado prioridad al seguimiento de tres ODS con arreglo a los cuales se analiza esta principal incidencia adversa e interactúa con los gestores subyacentes o las empresas en las que invierte, con miras a lograr el cambio con el tiempo.</p> <p>Voto por delegación MIFL ha adaptado su política de votación de acuerdo con sus ODS orientados al clima.</p>
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	939,08	n. d.	n. d.	<p>Implicación El equipo de inversión de MIFL ha dado prioridad al seguimiento de tres ODS con arreglo a los cuales se analiza esta principal incidencia adversa e interactúa con los gestores subyacentes o las empresas en las que invierte, con miras a lograr el cambio con el tiempo.</p> <p>Voto por delegación MIFL ha adaptado su política de votación de acuerdo con sus ODS orientados al clima.</p>
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	8,50%	n. d.	n. d.	<p>MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.</p>

	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	73,14%	n. d.	n. d.	<p>Implicación El equipo de inversión de MIFL ha dado prioridad al seguimiento de tres ODS con arreglo a los cuales se analiza esta principal incidencia adversa e interactúa con los gestores subyacentes o las empresas en las que invierte, con miras a lograr el cambio con el tiempo.</p> <p>Voto por delegación MIFL ha adaptado su política de votación de acuerdo con sus ODS orientados al clima.</p>
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (A)	0,31			MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (B)	1,85	n. d.	n. d.	
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (C)	0,72			

		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (D)	7,99			
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (E)	1,78			
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (F)	0,42			
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (G)	0,11			
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (H)	1,35			
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas	0,51			

		en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (L)				
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,20%	n. d.	n. d.	MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.
Agua	8. Emisiones en el agua	Toneladas de emisiones en el agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertido (media ponderada).	89,86	n. d.	n. d.	MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.
Desechar	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertido (media ponderada)	15,63	n. d.	n. d.	Implicación El equipo de inversión de MIFL ha dado prioridad al seguimiento de tres ODS con arreglo a los cuales se analiza esta principal incidencia adversa e interactúa con los gestores subyacentes o las empresas en las que invierte, con miras a lograr el cambio con el tiempo. Voto por delegación

						MIFL ha adaptado su política de votación de acuerdo con sus ODS orientados al clima.
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,93%	n. d.	n. d.	MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los	44,91%	n. d.	n. d.	MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.

		principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales				
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial media entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	11,41%	n. d.	n. d.	MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	32,51%	n. d.	n. d.	Implicación El equipo de inversión de MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa e interactúa con los gestores subyacentes o las empresas en las que se invierte, con miras a lograr el cambio con el tiempo.
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,06%	n. d.	n. d.	Política de exclusiones MIFL ha aplicado una política de exclusiones que se aplica tanto a las inversiones directas como a los gestores delegados. Esta política es acorde con la nueva legislación, Ley n.º 220 de 9 de diciembre de 2021, aprobada por el Parlamento italiano y que entró en vigor el 1 de enero de 2023. Como filial de un

	químicas y armas biológicas)					grupo bancario italiano, MIFL está obligada a cumplir esta legislación. El objetivo de la política de exclusión es prohibir las inversiones en empresas que participan en la financiación, producción, uso, venta, distribución, importación, exportación o transferencia de minas antipersonas, municiones y municiones en racimo. Si bien su aplicación no afecta al año natural 2022, ya que la fecha de aplicación es el 31 de diciembre, prevemos que ello resulte en una mejora de este parámetro.
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia [año «n»]	Incidencia [año «n-1»]	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	300,73	n. d.	n. d.	MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número absoluto de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales contempladas en los	7,75	n. d.	n. d.	MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que

		tratados y convenios internacionales, los Principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales				concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.
		Porcentaje de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales contempladas en los tratados y convenios internacionales, los Principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	6,64%			
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios⁴						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia [año «n»]	Incidencia [año «n-1»]	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	n. d.	n. d.	n. d.	[No aplicable debido al universo de inversión de los fondos y los mandatos gestionados].

⁴ Se consideró que las principales incidencias adversas 17 - Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios y 18 - Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes no se aplican a MIFL.

Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	n. d.	n. d.	n. d.	[No aplicable debido al universo de inversión de nuestros fondos].
-----------------------	---	---	-------	-------	-------	--

Cuadro 2

Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales

Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Incidencia [año «n»]	Incidencia [año «n-1»]	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	23,67%	n.d.	n. d.	MIFL ha realizado un seguimiento a esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con

						arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.
--	--	--	--	--	--	--

Cuadro 3

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Incidencia [año «n»]	Incidencia [año «n-1»]	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Derechos humanos	9. Ausencia de política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos	10,24%	n.d.	n. d.	MIFL realiza un seguimiento de esta principal incidencia adversa desde diciembre de 2021 y recopila análisis sobre la relevancia de nuestra cartera con arreglo a esta. MIFL proseguirá dándole seguimiento hasta que concluya el segundo período de referencia. Con arreglo al análisis entre los períodos de referencia, MIFL considerará metas cuantitativas y medidas relativas a esta principal incidencia adversa.

3. Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

De acuerdo con (i) los valores y prioridades expresados por MIFL con relación a la sostenibilidad en la sección 4.2, (ii) los efectos negativos de las inversiones, y (iii) teniendo en cuenta los indicadores obligatorios facilitados por las normas técnicas vigentes, MIFL ha elegido el indicador «Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono» (Cuadro 2, indicador 4) dentro de los «Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales» y «Ausencia de política de derechos humanos» (Cuadro 3, indicador 9) dentro de «Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno».

MIFL no ha elegido más indicadores adicionales en este momento.

4. Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La política de inversión responsable establece un marco mediante el cual MIFL incorpora los riesgos de sostenibilidad a su proceso de toma de decisiones de inversión y cómo se tienen en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión con arreglo a factores de sostenibilidad. La política de inversión responsable fue actualizada y aprobada por última vez por el Consejo de Administración de MIFL en julio de 2022 y se revisará anualmente.

4.1 Gobernanza de las políticas

El Consejo de MIFL tiene la responsabilidad última sobre las políticas relacionadas con la sostenibilidad. El Consejo de MIFL aprobó tanto la política de inversión responsable como su política de sostenibilidad de 2022 el 22 de julio de 2022. El Consejo revisa anualmente ambas políticas.

El Comité de Inversión de MIFL proporciona a la dirección una supervisión de la aplicación de estas políticas de sostenibilidad. El equipo de inversión aplica la política de inversión responsable. El equipo de cumplimiento normativo se encarga de vigilar la conformidad comercial en relación con las restricciones ASG vinculantes para los Fondos con arreglo a los artículos 8 y 9. El equipo de riesgos presta apoyo adicional en el seguimiento y la evaluación de los riesgos para la sostenibilidad. Por último, el equipo de auditoría interna realizará revisiones de auditoría periódicas en el marco de inversión responsable.

4.2 Métodos empleados para seleccionar los indicadores de principales incidencias adversas

El enfoque que aplica MIFL al seguimiento de las principales incidencias adversas es acorde con el Anexo 1 de las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR que establecen los indicadores obligatorios que deben utilizarse para medir la principal incidencia adversa de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad junto con una selección de indicadores adicionales opcionales que pueden elegirse.

MIFL hace un seguimiento de los dieciséis indicadores obligatorios aplicables relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero, biodiversidad, agua, residuos, asuntos sociales y laborales, indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte e indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales con arreglo a lo previsto en la anterior sección 2. Además, MIFL ha seleccionado dos indicadores adicionales, uno medioambiental y otro social con arreglo a lo previsto en la anterior sección 3. El enfoque de MIFL con respecto a la selección

de los indicadores voluntarios adicionales (uno sobre el clima y otro social) consiste en evaluar la lista potencial basándose en la cobertura de MSCI. Esto redujo la selección de 22 a 6 indicadores climáticos y de 24 a 20 indicadores sociales. El equipo ASG de MIFL analizó la selección y formuló una recomendación al equipo de inversión de MIFL, que revisó la propuesta. La justificación de la selección de las principales incidencias adversas voluntarias adicionales es la siguiente:

Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono: a fin de respaldar la transición hacia la emisión cero neta de gases de efecto invernadero de aquí a 2050 o antes es fundamental que las empresas establezcan objetivos y planes de descarbonización. MIFL espera que esto se convierta en un estándar mínimo para las empresas, sobre todo para las de sectores críticos para el clima.

Ausencia de política de derechos humanos: los derechos humanos son fundamentales para la sociedad y las empresas de inversión que se considere que están involucradas en problemas e incidentes graves de derechos humanos deben ser objeto de un mayor control.

El director de inversiones otorgó su autorización final.

MIFL ha decidido dar prioridad a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas orientados al medio ambiente (ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima) para evaluar sus activos gestionados con el fin de tratar de lograr mejoras a largo plazo. MIFL ha adaptado su Política de voto por delegación a estos ODS y también interactúa con los gestores delegados con relación a ellos.

En lo que se refiere a las interacciones con los gestores, MIFL ha analizado cinco principales incidencias adversas a fin de medir su incidencia en los tres ODS priorizados. Además, MIFL ha elegido un sexto indicador: el 13 - Diversidad de género de la junta directiva. Si bien no guarda relación directa con el enfoque de MIFL hacia los tres ODS, MIFL considera que se trata de un ámbito importante en el que puede influir para lograr cambios. MIFL interactúa con los gestores de fondos subyacentes y las empresas en inversiones directas con el objetivo de lograr una mejora en estas tres principales incidencias adversas a lo largo del tiempo. Consulte la sección 4.3 para obtener más información.

MIFL pretende gestionar el riesgo asociado con las potenciales incidencias adversas sobre la sostenibilidad derivado de sus inversiones realizando un seguimiento de las distintas principales incidencias adversas que se describen en las anteriores secciones 2 y 3 y sometiéndolas a evaluación. La consideración de los indicadores de las principales incidencias adversas se aplica a todas las clases de activos y a todos los mandatos, no solo a los etiquetados como «inversores sostenibles». Sin embargo, MIFL reconoce que el grado de pertinencia o materialidad puede variar entre las distintas clases de activos, al igual que el actual estado de integración en cada estrategia en las clases de activos. Cada trimestre, MIFL realiza un cálculo detallado para las 18 principales incidencias adversas (tanto obligatorias como adicionales) de todos los fondos, para lo que emplea los datos de MSCI ESG Manager.

En sus procedimientos de diligencia debida, MIFL tiene en cuenta sus principales incidencias adversas priorizadas a la hora de seleccionar y hacer un seguimiento continuo de las inversiones, mediante varios métodos que val de la reducción de los umbrales de emisiones al voto y la implicación, así como otras medidas previstas. El equipo de inversión y los subgrupos de inversión emplearán los informes para su consideración dentro del proceso de inversión a fin de realizar una evaluación global de las posibles preocupaciones, como base para realizar actuaciones de implicación con las empresas o sus directivos.

4.2.1 Marco ASG - Gestión interna de carteras por parte de MIFL

En la actualidad, el equipo de Gestión interna de carteras de MIFL (Single Securities) no gestiona fondos ASG específicos, que incorporen exclusiones ni de impacto, aunque adopta una serie de medidas para garantizar que su proceso incorpora criterios ASG durante la selección de valores y el proceso de elaboración de carteras de MIFL. El marco «Single Securities», al igual que el enfoque multimanager, se centrará en los ODS 7, 12 y 13 empleando la principal incidencia adversa elegida, así como la 13 - Diversidad de género de la junta directiva. Esto respalda la implicación de MIFL con las empresas, y refuerza su compromiso de centrarse en aspectos como el cambio climático y las energías

limpias, en consonancia con los principios de Mediolanum Group, así como con otros aspectos ASG y parámetros de principales incidencias adversas. Todo ello debería beneficiar al conjunto de la sociedad: la reducción de las emisiones de carbono y una mejor gestión de los residuos genera menos contaminación y un entorno más saludable. Además, contar con unos estándares laborales mejores y la sensibilización en materia de derechos humanos beneficia por igual a empleados, clientes y a la cadena de suministro. Además, la mejora de los controles a nivel de la gobernanza inspira confianza en la dirección y evita los costes asociados con la corrupción y los litigios.

4.2.2 Marco ASG – Renta fija

De acuerdo con la política de inversión responsable, el equipo «Single Securities» de renta fija incorpora al proceso de inversión consideraciones relativas a las principales incidencias adversas. Esto se logra de varias formas, mediante la combinación de la integración ASG y la inversión temática. El equipo realiza un seguimiento periódico de los parámetros de las principales incidencias adversas de los fondos y los presenta en la reunión del subcomité de inversión mensual. El equipo hace un seguimiento de los niveles de las principales incidencias adversas fondo por fondo, así como a nivel interno, y examina los factores más importantes de los parámetros por sectores y valores. Además (en la medida de lo posible), cuando propone una nueva emisión para el fondo, el equipo incorporará las principales incidencias adversas a nivel de entidad concreta. Se incluye la indicación «en la medida de lo posible», ya que en la actualidad la mayoría de los parámetros de principales incidencias adversas únicamente pueden cuantificarse en el caso de los bonos corporativos. Sin embargo, la incorporación de la principal incidencia adversa 15, intensidad de GEI (solo ratio deuda soberana), contribuye a la inclusión de consideraciones relativas a la deuda soberana en el marco de inversión aquí descrito. El aspecto temático del enfoque ASG se refiere a la opinión del equipo de renta fija sobre la implicación. Para un inversor en renta fija la implicación es complicada. Las oportunidades de voto no están disponibles de forma tan fácil para los inversores en renta fija como para los inversores en renta variable, que pueden recurrir al voto por delegación. Sin embargo, con la inversión en bonos etiquetados que se ajusten a los ODS a los que la empresa ha dado prioridad (ODS 7,12 y 13), el equipo de inversión puede destinar explícitamente capital a la inversión sostenible.

4.3 Priorización de las principales incidencias adversas

4.3.1 Principales incidencias adversas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) escogidos por MIFL

Si bien MIFL realiza cada trimestre un análisis detallado de todas las carteras conforme a las dieciséis principales incidencias adversas (obligatorias y adicionales), ha decidido adoptar medidas prioritarias en relación con seis (1, 2, 3, 5, 9 y 13). Con relación a las entidades concretas, teniendo en cuenta los datos de sostenibilidad de que se dispone, MIFL ha identificado y priorizado cinco principales incidencias adversas basándose en las prioridades de inversión a largo plazo vinculadas con ODS de las Naciones Unidas concretos que han sido elegidos por la empresa (ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima). MIFL también ha elegido una sexta principal incidencia adversa (13). Si bien no guarda relación directa con su enfoque hacia los tres ODS, MIFL considera que se trata de un ámbito importante en el que puede influir para lograr cambios. En 2022, la Comisión Europea también confirmó que las principales incidencias adversas podían emplearse como medida de contribución positiva, por lo que el objetivo de MIFL es demostrar la mejora a largo plazo midiendo estas seis principales incidencias adversas prioritarias a nivel de entidad con arreglo a los ODS elegidos.

4.4 Fuentes de datos

El equipo de inversión de MIFL emplea el módulo del SFDR de MSCI ESG Manager para generar informes mensuales con el objeto de realizar un seguimiento de las 18 principales incidencias adversas a lo largo del tiempo. Los datos relativos a los cambios en las principales incidencias adversas se compartirán con el subgrupo de inversión de MIFL cuando los aspectos ASG sean un punto obligado del orden del día. El presidente redactará y validará las actas y las distribuirá anualmente al Comité de Inversión. En el caso de cualquier principal incidencia adversa que muestre una tendencia negativa, se establecerá un plan de implicación para colaborar con las empresas o los gestores de activos en cuestión. MIFL también está desarrollando una plataforma interactiva interna para realizar un

seguimiento de las seis principales incidencias adversas sobre las que pretende actuar a nivel de entidad. Al realizar un seguimiento de estos informes a lo largo del tiempo, MIFL espera observar una mejora en las puntuaciones. El objetivo de MIFL es contribuir a esta mejora mediante la implicación con los equipos directivos o las empresas para fomentar su contribución a las principales incidencias adversas y lograr un impacto en los ODS escogidos.

4.4.1 Retos en materia de datos relativos a los indicadores de principales incidencias adversas

MIFL hace un seguimiento mensual de los indicadores de principales incidencias adversas remitiéndose a los datos disponibles.

Además, cada uno de los indicadores obligatorios y opcionales seleccionados se mide trimestralmente y se agrega a nivel de entidad. Se proporciona una cifra anual para cada indicador basada en la media de los cuatro trimestres del período de referencia, que se publicará de conformidad con los procedimientos previstos en el anexo del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

Los datos sobre los efectos negativos de las inversiones de MIFL son proporcionados por el proveedor internacional consolidado MSCI ESG Research.

Pese a la constante mejora y el perfeccionamiento de las metodologías de cálculo, la calidad y disponibilidad de los datos sigue siendo susceptible de mejora. La calidad y la disponibilidad de los datos pueden ser inadecuadas, sobre todo en el caso de las pequeñas empresas y los mercados emergentes.

5. Políticas de implicación

MIFL considera que una de las herramientas más útiles de las que dispone es su implicación con gestores de activos externos, dado el considerable peso de los activos gestionados que externaliza. Cree que utilizar esta herramienta puede contribuir a impulsar la agenda ASG y de inversión sostenible en el conjunto de la industria.

MIFL aplica un proceso en varias fases, centrado en lograr avances a largo plazo en materia de los ODS de las Naciones Unidas elegidos realizando un seguimiento a las principales incidencias adversas. De sus posiciones actuales, MIFL preselecciona una serie de empresas que presentan un desfase con respecto a sus competidoras con arreglo a parámetros objetivos relacionados con sus principales incidencias adversas. MIFL entabla entonces un diálogo estructurado con las empresas para lograr avances sobre el asunto en cuestión. Los avances en las actividades de implicación se registran en la plantilla de investigación interna de MIFL.

5.1 Implicación con los fondos Multimanager

MIFL aplica principalmente un enfoque «multimanager» por el que nombra a gestores de activos independientes para que gestionen parte de los fondos. MIFL selecciona y supervisa cada gestor de activos independiente al que se asigna una parte de su fondo que debe gestionarse. En el caso de estos, MIFL realizará actividades de implicación indirecta con las empresas sobre aspectos ASG pertinentes a través de gestores de activos independientes, centrándose en una lista específica de gestores «encargados de la mejora» dentro de un proceso objetivo estructurado: 1. mejora de la divulgación de información medioambiental; 2. implicación con gestores de activos independientes en relación con nuestras seis principales incidencias adversas prioritarias; y 3. seguimiento periódico de los avances. Esto se consigue a través del Cuestionario sobre implicación ASG de MIFL, que analiza diversas consideraciones ASG.

5.2 Voto por delegación

Además, MIFL respalda su labor de implicación mediante el voto por delegación. Con relación a la titularidad activa (parte de la cartera formada por valores), el voto se realizará a través de Glass Lewis como representante designado. El MIFL mantiene su propia política de voto por delegación que debe

aplicarse en todos los mandatos y en las estrategias gestionadas directamente. Con el tiempo, por medio de sus votaciones, MIFL quiere mejorar los perfiles medioambientales de las carteras. En 2021, MIFL adaptó su política de voto por delegación, para adaptar sus votaciones con los principales ODS de las Naciones Unidas relacionados con la supervisión y la divulgación de información sobre el clima (ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima), que tratan de promover las mejores prácticas con respecto a las iniciativas y políticas de empresas relacionadas con el clima.

5.3 Política de implicación de los accionistas

MIFL también ha adoptado una política de implicación de los accionistas, tal como exige la Directiva de Derechos de los Accionistas (SRD II, por su denominación en inglés), que describe su planteamiento con relación al voto y la implicación en las empresas subyacentes en las que se invierte. La Política de implicación de los accionistas refleja el planteamiento que se describe en la política de voto por delegación, así como la forma en que MIFL garantiza la integración de la implicación de los accionistas en la estrategia de inversión. También describe la forma en que MIFL realiza un seguimiento de las empresas en las que se invierte en lo tocante a su estrategia, resultados financieros y no financieros y riesgos, estructura de capital, impacto social y ambiental y gobierno corporativo. La política también incluye cómo gestiona MIFL conflictos de intereses reales y potenciales en relación con su implicación y cómo colabora con otros accionistas y partes interesadas de las empresas en las que se invierte.

5.4 Adaptación de las políticas

En cada período de referencia, MIFL revisará si se reducen las principales incidencias adversas. Cuando los avances sean insuficientes, se adaptarán las políticas de implicación descritas anteriormente en lo que se refiere a la selección de temas de implicación, la selección de empresas para la implicación o votación, así como el proceso durante las actuaciones de implicación, incluida la estrategia de remisión a estancias superiores y la fijación de objetivos. Además, MIFL supervisará y revisará anualmente las principales incidencias adversas de las posiciones de sus fondos, y adaptará sus metas y medidas a fin de mitigar el impacto en caso necesario.

6. Referencias a las normas internacionales

MIFL cree que el constante cumplimiento y desarrollo de normas, reglamentos y marcos de inversión responsable sólidos son fundamentales para nuestro compromiso de incorporación de la sostenibilidad. La base de nuestro enfoque de inversión responsable se fundamenta en los seis Principios de las Naciones Unidas para los gestores institucionales, que tienen por objeto contribuir a un sistema financiero mundial más sostenible.

Además, MIFL mantiene su compromiso con las metas de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y las apoya. En 2020, para contribuir a centrar nuestras aspiraciones en materia de inversión responsable, MIFL decidió dar prioridad a tres ODS orientados al medio ambiente: ODS 7 - Energía asequible y no contaminante, ODS 12 - Producción y consumo responsables y ODS 13 - Acción por el clima, para evaluar nuestros activos gestionados con el fin de tratar de lograr mejoras a largo plazo.

6.1 Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas

La solicitud de MIFL de adherirse a los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas se ha aprobado provisionalmente en febrero de 2023 y MIFL adoptará las siguientes medidas necesarias para convertirse en miembro.

6.2 Sustainable and Responsible Investment Forum Ireland

MIFL es miembro fundador del Foro Irlandés por la Inversión Sostenible y Responsable (Sustainable and Responsible Investment Forum Ireland o SIF Ireland). Se trata de un grupo nacional creado en 2017 por Sustainable Nation Ireland, un organismo gubernamental irlandés para respaldar y promover la inversión sostenible en Irlanda. La misión de este foro consiste en respaldar el crecimiento de empresas sostenibles, impulsar el uso eficiente de los recursos en las empresas, apoyar la formación

y el desarrollo de aptitudes en ASG y promocionar Irlanda como centro neurálgico global de las finanzas sostenibles.

6.3 Irish Association of Investment Managers

MIFL está representada en el Comité ASG de la Irish Association of Investment Managers, organismo del sector de la gestión de inversiones en Irlanda. Este comité, que se reúne cada mes, tiene como función promocionar el diálogo sobre ASG entre los gestores de inversión de Irlanda .

7. Comparación histórica

La primera comparación histórica se ofrecerá en junio de 2024. Si el presente documento contiene datos de terceros (Datos de Terceros), no podemos garantizar la exactitud, integridad o fiabilidad de dichos datos y no aceptamos responsabilidad alguna en relación con los mismos.

Publicación, modificaciones y actualizaciones:

Esta información se recoge y elabora en el presente informe en un momento determinado y no está previsto su actualización, modificación o corrección de errores tras la publicación de esta declaración. Mediolanum International Funds Limited (MIFL) se reserva el derecho de actualizar el presente documento o la información en cualquier momento y sin previo aviso. Aunque se considera que la información que recoge este documento es correcta en el momento de su impresión o publicación, no se puede garantizar que el documento sea completo o exacto a la luz de la información que pueda estar disponible después de su publicación. Puede que la información no tenga en cuenta los acontecimientos, hechos o condiciones pertinentes que hayan tenido lugar tras la publicación o impresión de este documento.

Historial del documento (según el Reg. Del. de la UE 2022 / 1288 art. 2)

Fecha de publicación	Descripción
30 Junio 2023	Publicación primaria
28 Julio 2023	Actualización de la agregación de datos a nivel de entidad